ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a la 09H00 del día 31 de marzo del 2018, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en el Edificio Office Center, Torre C, Piso 3, Oficina 35, vía a Samborondón, los accionistas de la compañía EDIFIKALAND S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas Sr. Gustavo José Massuh Isaías, debidamente representado por el señor José Rafael Massuh Isaías, conforme lo acredita mediante Contrato de Mandato que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Gabriel Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos, Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos y Sra. Margarita María Massuh Isaías, propietario de 2600 acciones ordinarias y nominativas de USD $ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2600 votos.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía Margarita María Isaías Barzarám y hará la función de secretario Ad. Hoc. La Señora Diana Ramírez Espinoza, quien también asiste a la presente Junta.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$8.000,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;***

2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017;***

3. ***Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; y,***

4. ***Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.***

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el PUNTO UNO del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al C.P.A. Ulises Cascabona como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La compañía presenta una pérdida del ejercicio de US$ 29,694.68 al cierre del ejercicio económico, la cual será compensada con utilidades de ejercicios futuros, principalmente por la distribución de utilidades del Fideicomiso Mercantil Nuevo Rancho.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce y quince minutos.

Guayaquil, 31 de marzo de 2018.

MARGARITA ISAIAS BUCARAM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIANA RAMÍREZ ESPINOZA
SECRETARIA DE LA JUNTA